143

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Docreto N. 2081.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE INFANTERIA DE RESERVA EN COMISION AL CIUDADANO DON LADISLAO AGUILERA M.-

---

S.3.N°..... Asunción, 24 de Enero de 1.949.-

Form. 29

N° 693.-

VISTOS: la nota A-201 de fecha 4 de Noviembre de 1.948, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.3698/-48), en la que solicita sea llamado a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en Comisión el ciudadano don Ladislao Aguilera M.,los Informes N°s.256/48 y 828/49 de la Sección Personal y del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio, respectivamente, de conformidad con las disposiciones del Art. 107 del Decreto-Ley N°.17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en Comisión al ciudadano Ladislao Aguilera M..-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regsítrese.-

R. Rl. Natalicio González

L.G.

22-I-48
6/